B&V INGENIERIA SAS

NIT. 820.003.424-8

Tunja, abril 18 de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA TÉCNICA
Ciudad

REF. COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

Mediante la presente nos permitimos dar respuesta a su solicitud en base a los lineamientos remitidos de su parte, correspondiente al alquiler de maquinaria pesada con destino al mantenimiento de vías como sigue:

ÍTEM	EQUIPO	UNIDAD	VALOR UNIT.
1	MOTONIVELADORA POTENCIA HASTA 125 HP, ANCHO DE CUCHILLA 3,7 M, PESO 14 TON	HORA	$ 210.000,00
2	MOTONIVELADORA POTENCIA HASTA 215 HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27 M, PESO 18 TON	HORA	$ 216.700,00
3	VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA MAX. 100 HP, PESO MIN. 7 TON	HORA	$ 140.000,00
4	VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA MAX. 153 HP, PESO MIN. 10 TON	HORA	$ 150.000,00
5	RETROCARGADOR, POTENCIA MIN. 82 HP, PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN DE 4.300 MM Y UNA ALTURA DE OPERACIÓN MAX. DE 5.500 MM	HORA	$ 160.000,00
6	RETROEXCAVADORA E-200 SOBRE ORUGAS O SIMILAR	HORA	$ 260.000,00
7	RETROEXCAVADORA E-200 SOBRE ORUGAS O SIMILAR EQUIPADA CON MARTILLO HIDRAULICO	HORA	$ 400.000,00
8	BULLDOZER TIPO D6, POTENCIA NETA 200HP, CAPACIDAD 5M3	HORA	$ 380.000,00
9	CARGADOR 950 O SIMILAR	HORA	$ 270.000,00
10	VOLQUETA 4X2 CAPACIDAD 7M3	HORA	$ 125.000,00
11	CARROTANQUE AGUA (CAP. MIN. 1000 GLN)	HORA	$ 110.000,00
12	CAMABAJA CAPACIDAD DE 30-40 TONELADAS	HORA	$ 280.000,00
13	MINICARGADOR POTENCIA MIN. 60HP	HORA	$ 120.000,00

AVENIDA NORTE 47A-40 PISO 3 - OF031 • TELEFAX: 87453216 • TUNJA BOYACA
KM 1 VIA TUNJA - VILLA DE LEYVA • CEL.: 3132109054
byvingenieria@hotmail.com

B&V INGENIERIA SAS

NIT. 820.003.424-8

Condiciones del servicio:

- Los valores unitarios indicados en la tabla anterior, incluyen los impuestos y retenciones a los que haya lugar, la disponibilidad de los equipos estará sujeta a la facturación mínima de 4 horas diarias de stand by.

- El transporte de los equipos estará a cargo de la entidad contratante.

- La oferta incluye gastos operativos, salarios y administrativos requeridos para la coordinación de actividades y presentación de informes según manifiesta requerir la entidad.

Sin otro en Particular.

Atentamente:

JORGE ALBERTO BOADA SERRANO
R.L. B&V INGENIERIA SAS

AVENIDA NORTE 47A-40 PISO 3 - OF031 • TELEFAX: 87453216 • TUNJA BOYACA
KM 1 VIA TUNJA - VILLA DE LEYVA • CEL.: 3132109054
byvingenieria@hotmail.com

Tunja, 4 de abril de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Ref. Cotización

Cordial Saludo

De acuerdo a su solicitud me permito presentar cotización referida al servicio de alquiler de maquinaria destinada a mantenimiento vial:

ITEM	EQUIPO	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	MOTONIVELADORA POTENCIA HASTA 125 HP, ANCHO DE CUCHILLA 3,7 M, PESO 14 TON	HORA	$ 197.450,00
2	MOTONIVELADORA POTENCIA HASTA 215 HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27 M, PESO 18 TON	HORA	$ 210.550,00
3	VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA MAX. 100 HP, PESO MIN. 7 TON	HORA	$ 136.800,00
4	VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA MAX. 153 HP, PESO MIN. 10 TON	HORA	$ 143.200,00
5	RETROCARGADOR, POTENCIA MIN. 82 HP, PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN DE 4.300 MM Y UNA ALTURA DE OPERACIÓN MAX. DE 5.500 MM	HORA	$ 149.850,00
6	RETROEXCAVADORA E-200 SOBRE ORUGAS O SIMILAR	HORA	$ 237.700,00
7	RETROEXCAVADORA E-200 SOBRE ORUGAS O SIMILAR EQUIPADA CON MARTILLO HIDRAULICO	HORA	$ 365.300,00
8	BULLDOZER TIPO D6, POTENCIA NETA 200HP, CAPACIDAD 5M3	HORA	$ 330.100,00
9	CARGADOR 950 O SIMILAR	HORA	$ 242.950,00
10	VOLQUETA 4X2 CAPACIDAD 7M3	HORA	$ 107.900,00
11	CARROTANQUE AGUA (CAP. MIN. 1000 GLN)	HORA	$ 94.225,00
12	CAMABAJA CAPACIDAD DE 30-40 TONELADAS	HORA	$ 247.750,00
13	MINICARGADOR POTENCIA MIN. 60HP.	HORA	$ 109.440,00

Notas:

- El valor ofrecido contiene los costos totales para la operación y mantenimiento del equipo.

- La disponibilidad del equipo estará sujeta a un costo de stand by de mínimo 5 horas/día.
- El traslado del equipo al sitio de obra estará a cargo de la entidad contratante.
- Las tarifas presentadas incluyen los impuestos establecidos.

Sin otro en particular.

Atte.

Pablo Armando Duitama V.
Representante legal

Tunja, mayo 17 de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA TÉCNICA
Ciudad

Ref. Cotización

Cordial Saludo

De acuerdo a su solicitud y conforme a la fecha técnica remitida, nos permitimos presentar oferta para el alquiler de maquinaria pesada con destino al mantenimiento de vías rurales en las diferentes regiones del Departamento de Boyacá:

ÍTEM	EQUIPO	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	MOTONIVELADORA POTENCIA HASTA 125 HP, ANCHO DE CUCHILLA 3,7 M, PESO 14 TON	HORA	$ 250.000,00
2	MOTONIVELADORA POTENCIA HASTA 215 HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27 M, PESO 18 TON	HORA	$ 250.000,00
3	VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA MAX. 100 HP, PESO MIN. 7 TON	HORA	$ 175.000,00
4	VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA MAX. 153 HP, PESO MIN. 10 TON	HORA	$ 190.000,00
5	RETROCARGADOR, POTENCIA MIN. 82 HP, PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN DE 4.300 MM Y UNA ALTURA DE OPERACIÓN MAX. DE 5.500 MM	HORA	$ 180.700,00
6	RETROEXCAVADORA E-200 SOBRE ORUGAS O SIMILAR	HORA	$ 303.100,00
7	RETROEXCAVADORA E-200 SOBRE ORUGAS O SIMILAR EQUIPADA CON MARTILLO HIDRAULICO	HORA	$ 428.000,00
8	BULLDOZER TIPO D6, POTENCIA NETA 200HP, CAPACIDAD 5M3	HORA	$ 410.000,00
9	CARGADOR 950 O SIMILAR	HORA	$ 290.000,00
10	VOLQUETA 4X2 CAPACIDAD 7M3	HORA	$ 127.000,00
11	CARROTANQUE AGUA (CAP. MIN. 1000 GLN)	HORA	$ 115.000,00
12	CAMABAJA CAPACIDAD DE 30-40 TONELADAS	HORA	$ 307.500,00
13	MINICARGADOR POTENCIA MIN. 60HP.	HORA	$ 127.400,00

Notas:

- Los valores ofertados incluyen todos los gastos e impuestos de ley necesarios para la ejecución de la actividad.
- La tarifa presentada incluye combustibles, lubricantes, salario de operarios y demás requeridos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos.
- El transporte de los equipos estará a cargo de la entidad contratante.
- La presente propuesta incluye gastos administrativos correspondientes a la coordinación de actividades y presentación de informes de las mismas ejecutadas.

Sin otro en Particular.

Cordialmente:



ING. LUIS ARIEL PAEZ SÁNCHEZ
CEL: 320 2273887

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14862946488

(415)7707212489984(8020) 000001486294648 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 6 5 4 4	0	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LAPINCO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Páez 5 1 4

41. Dirección principal
CR 1 3 109

42. Correo electrónico lapincosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 2 7 3 8 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 6 0 8 3 1	7 7 3 0	2 0 1 6 0 8 3 1		7 1 1 2	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 12 / 19 : 49: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAEZ SANCHEZ LUIS ARIEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2023 - 16:05:08
Recibo No. S000782961, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u8pGAZYMFV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAPINCO S.A.S.
Nit : 901006544-0
Domicilio: Páez, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 143508
Fecha de matrícula: 05 de septiembre de 2016
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KRA 3 3 59 - Centro
Municipio : Páez, Boyacá
Correo electrónico : lapincosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202273887
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KRA 3 3 59 - Centro
Municipio : Páez, Boyacá
Correo electrónico de notificación : lapincosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3202273887
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de agosto de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Paez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2016, con el No. 27001 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAPINCO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación de capital del 31 de marzo de 2023 de la Contador Publico de Paez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023, con el No. 40325 del Libro IX, se decretó Certificación aumento de capital suscrito y pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Obras civiles: Estudios, proyectos, diseños, ejecución, asesorías, consultorías, administración y suministro de equipos, materiales, accesorios, herramientas y demás elementos necesarios para la construcción. 2. Suministros: De personal calificado y no calificado, de elementos educativos e implementos deportivos, de combustibles, grasas, lubricantes, repuestos y accesorios de toda clase de maquinaria, alquiler de vehículos y maquinaria, de equipos y elementos de oficina. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social, así determinado, la sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento, toda clase de bienes; 2. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedores o como deudores, en toda clase de operación de crédito, recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; 3. Celebrar en establecimiento de crédito o compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relaciones con el negocio y bienes sociales; 4. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general, títulos valores y cualesquiera otra clase de títulos; 5. Formar parte de otras sociedades que se propongan semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social 0 que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas; 6. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores: 7. Transformarse en otro tipo legal de sociedades o fusionarse con otra u otras sociedades; 8. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguirse los registros legales para dichas marcas, patentes y privilegios, aceptarlos y cederlos a cualquier título; 9. Celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y de todos los que se relaciones con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás sean conducentes al logro de los fines sociales. 10. Planeación, organización, ejecución y control de todas las actividades relativas y/ o relacionadas con la arquitectura, urbanismo e ingeniería

civil en especial; la construcción de edificaciones y obras, para minería e hidrocarburos, mantenimiento de gasoductos, oleoductos y propanoductos, etc. Sistemas y servicios industriales, obras, avaluos, levantamiento de planos, controles de calidad y control de obra, etc. 11. Desarrollo de actividades relacionadas a la ingeniería ambiental, forestal y sanitaria en general, en especial la construcción de alcantarillados y acueductos, rellenos sanitarios, control de recolección y disposición de residuos, implementando la variable reciclaje etc ., Diseño adecuación y manejo de plantas de tratamiento de aguas residuales y potable, aprovechamiento de recursos hídricos, planeación y legislación ambiental, consultorías, asesorías, interventoría, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión en estudio de impacto ambiental, medidas de protección ambiental, control y recuperación de zonas verdes, empradizaciones, reforestación ornato en general, etc. 12. El desarrollo de la ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica y de telecomunicaciones en general, en especial, construcción e instalación de redes baja, media y alta tensión, acometidas eléctricas, domiciliarias e industriales etc. Montajes electromecánico y obras complementarias subestaciones de energía, redes de distribuciones, montajes de tubería a presión, organizaciones de las telecomunicaciones, sistema de telefonía masiva, sistemas especializados de telecomunicaciones, sistemas de comunicación rural a requena escala; 13. Organización de infraestructura para el transporte vial, 14. Planeamiento de desarrollo y servicios urbanos en general, diseñe y de ingeniería y aplicación de servicios urbanos en general, diseño de ingeniería y aplicación de proyectos de vivienda urbana, organización señalización, esquemas de control, canalización y medidas de regulación del tráfico (sic) urbano, 15. Representación, suministro y comercialización de materiales de construcción y de ferretería en general, materiales accesorios y equipos eléctricos y electrónico, equipos y herramientas especializadas para la construcción en general, dotaciones hospitalarias, muebles, equipos y accesorios para oficina, elementos de papelería en general, software y hardware, libros, material didáctico, ayudas educativas y dotaciones escolares, vestidos de labor, uniformes e implementos de seguridad industrial, equipos y maquinarias industriales. 16. Alquiler y suministro de equipos y maquinaria especializada, 17. Servicios de mantenimiento y apoyo a estaciones petroleras, 18. La inversión de su capital en proyectos rentables, la realización de cualquier acto lícito de comercio. Parágrafo: En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar cualquier tipo de acto o contrato que se relacione con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales, 19. Medio ambiente: Estudio de impacto ambiental, manejo de cuencas y microcuencas, estudios y manejos de desarrollo sostenible, conservación y recuperación de los recursos naturales, paisajismo y mantenimiento de la biodiversidad, manejo y ejecución de zonas verdes, estudio y diseño ambiental para plantas de interior y exterior. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícia tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 623.000.000,00
No. Acciones	6.230,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 623.000.000,00
No. Acciones	6.230,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplifica estará a cargo de una persona natural, accionista, quien no tendrá suplentes, designado para un termino indefinido por la Asamblea General de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 31 de agosto de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2016 con el No. 27001 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ARIEL PAEZ SANCHEZ	C.C. No. 9.506.666

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: M7112 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$644.626.664,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2023 - 16:05:09
Recibo No. S000782961, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u8pGAZYMFV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Páez, 13 de marzo de 2023

Señores:
SECRETARIA TECNICA
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

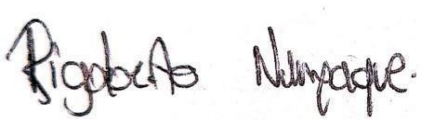
Estimados Señores

Yo, **RIGOBERTO NUMPAQUE MORALES** en calidad de representante legal de la empresa **RS&R CONSTRUCCIONES S.A.S** me dirijo a ustedes con el fin de ofrecer servicios de alquiler de maquinaria pesada, a continuación, adjunto tipo de equipos y precios de alquiler:

ITEM	EQUIPO	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	MOTONIVELADORA POTENCIA HASTA 125 HP, ANCHO DE CUCHILLA 3,7 M, PESO 14 TON	HORA	$ 195,650.00
2	MOTONIVELADORA POTENCIA HASTA 215 HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27 M, PESO 18 TON	HORA	$ 212,750.00
3	VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA MAX. 100 HP, PESO MIN. 7 TON	HORA	$ 135,200.00
4	VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA MAX. 153 HP, PESO MIN. 10 TON	HORA	$ 145,600.00
5	RETROCARGADOR, POTENCIA MIN. 82 HP, PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN DE 4.300 MM Y UNA ALTURA DE OPERACIÓN MAX. DE 5.500 MM	HORA	$ 148,450.00
6	RETROEXCAVADORA E-200 SOBRE ORUGAS O SIMILAR	HORA	$ 239,700.00
7	RETROEXCAVADORA E-200 SOBRE ORUGAS O SIMILAR EQUIPADA CON MARTILLO HIDRAULICO	HORA	$ 363,300.00
8	BULLDOZER TIPO D6, POTENCIA NETA 200HP, CAPACIDAD 5M3	HORA	$ 332,900.00
9	CARGADOR 950 O SIMILAR	HORA	$ 241,950.00
10	VOLQUETA 4X2 CAPACIDAD 7M3	HORA	$ 109,100.00
11	CARROTANQUE AGUA (CAP. MIN. 1000 GLN)	HORA	$ 93,025.00
12	CAMABAJA CAPACIDAD DE 30-40 TONELADAS	HORA	$ 249,750.00
13	MINICARGADOR POTENCIA MIN. 60HP.	HORA	$ 108,160.00

Nota: La oferta presentada incluye todos los impuestos de ley establecidos.

Atentamente,



R/L. RIGOBERTO NUMPAQUE MORALES
RS&R CONSTRUCCIONES S.A.S

ASDETBOY S.A.S Alianza Societaria y de Desarrollo Empresarial de Boyacá	**ASDETBOY S.A.S** **901.285.377-2**	Código: GAC-FO-07
	FORMATO REMISIÓN DE DOCUMENTOS	Versión: 01
	GESTION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	Fecha: 28-03-2020
		Página: 1 DE 1

Tunja, 16 de Mayo de 2023

Señores:
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
CLL 20 # 9 – 90 Tunja, Boyacá
REFERENCIA: COTIZACIÓN ALQUILER MAQUINARIA

Albeiro Higuera Guarin, Identificado con cédula de ciudanía No. 74.301.757 de Santa Rosa de Viterbo, actuando en nombre o representación de la ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA – ASDETBOY S.A.S. identificada con el NIT 901.285.377-2, en atención a su amable invitación, presento la siguiente cotización a su consideración:

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	VR UNITARIO
1	**Maquinaria y/o Equipo**			
1,01	MOTONIVELADORA POTENCIA MINIMA 120 HP Y MAX 215 HP	Cotización	Hora	$ 273.817,44
1,02	VIBROCOMPACTADOR CA-15 O SIMILAR	Cotización	Hora	$ 167.349,22
1,03	RETROEXCAVADORA JD-510 O SIMILAR	Cotización	Hora	$ 183.084,17
1,04	RETROEXCAVADORA E-200 sobre orugas o SIMILAR	Cotización	Hora	$ 323.869,28
1,05	RETROEXCAVADORA E200 o SIMILAR CON MARTILLO NEUMATICO	Cotización	Hora	$ 411.167,33
1,06	BULLDOZER TIPO D-6 O SIMILAR	Cotización	Hora	$ 283.229,00
1,07	CARGADOR 950 o SIMILAR	Cotización	Hora	$ 288.390,65
1,08	CARROTANQUE AGUA (1000 gl)	Cotización	Hora	$ 116.909,17
1,09	VOLQUETA 7M3	Cotización	Hora	$ 116.909,17
1,10	CAMABAJA CAPACIDAD DE 30-40 TONELADAS	Cotización	Hora	$ 568.090,32

Los precios unitarios incluyen el IVA, impuesto sobre las ventas, estampillas Y demás que practique el departamento.

Cordialmente,

ALBEIRO HIGUERA GUARIN
Representante legal

Calle. 19 No. 9-35, Piso 10, Oficina 01. Tunja, Boyacá
Email: gerenciaasdetboysas@gmail.com
Cel. 3102772887